

EDIFICACIONES CATALOGADAS



SITUACIÓN :

C/Pérez Villanueva esquina C/de la Cal N°5

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 1. Ambiente Histórico. Ambiente de Actividad Económica - Calle Nueva.

OBJETO DE CATÁLOGO :

Arquitectura residencial popular con elementos ornamentales en fachada integrada en Conjunto histórico de la Villa

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Localizada en el conjunto histórico originario de la villa.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado. Herederos de D. José Nuez González.

ESTADO :

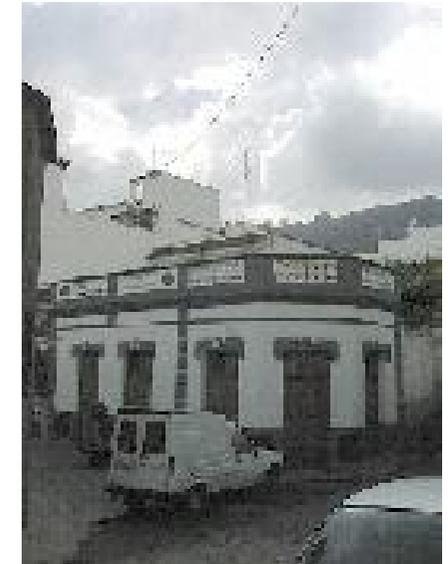
CERRAMIENTO	Color dominante blanco sobre enfoscado.
ZÓCALOS	Zócalo de protección sin interés.
BALCONES	
CARPINTERÍA	Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas.
ORNAMENTOS	Molduras, cornisas y recercados presentan cierto valor compositivo respecto al conjunto.
CUBIERTA	Cubierta en buen estado.
ALTURA	Una planta.

GRADO DE PROTECCION (ART. 45, Ley 4/1999)

AMBIENTAL : Protege el conjunto del ambiente urbano y la tipología de los inmuebles.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

REHABILITACIÓN : Adecuación, mejora de las condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo las características tipológicas del edificio.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror

CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :
N°081

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez